

La Maná, 12 de junio del 2019.

INFORME RECTIFICATORIO DE COMISARIO DE PERIODO 2017.

Yo, VILLACRES JIRON MAURICIO ADRIAN, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICEV&V CIA LTDA., cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2017.

Debo informar que en presencia del Sr. presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la Fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestar señores accionistas que no se ha detectado falencia alguna en cuanto a los registros contables y los sustentos respectivos.

Se verificó la declaración del impuesto a la renta año 2017 subida al SRI de manera correcta, se pudo detectar a la vez que el estado de situación no está cotejado con la información subida a la Superintendencia de Compañías, por ello es necesario realizar el balance rectificatorio.

Por último, debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina, respeto apoyo para realizar esta junta universal y dar solución pronta a estos inconvenientes presentados., la RECOMENDACIÓN es que sigan con el mismo espíritu de colaboración como hasta el día de hoy y poner más énfasis e interés en las obligaciones de la compañía con las entidades de control.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2017

Atentamente,


Ing. Mauricio Villacrés

COMISARIO PRINCIPAL